

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN:

FREMM

FEDERACIÓN REGIONAL DE
EMPRESARIOS DEL METAL DE
MURCIA



.....

C/ del Metal, 4
30009 Murcia
T. 968 931402
www.fpdual.fremm.es
estibaliz@fremm.es

.....



FREMM
Federación Regional
de Empresarios del Metal

HAZTE DUAL Y CANTA VICTORIA

Incorpora savia nueva a tu empresa

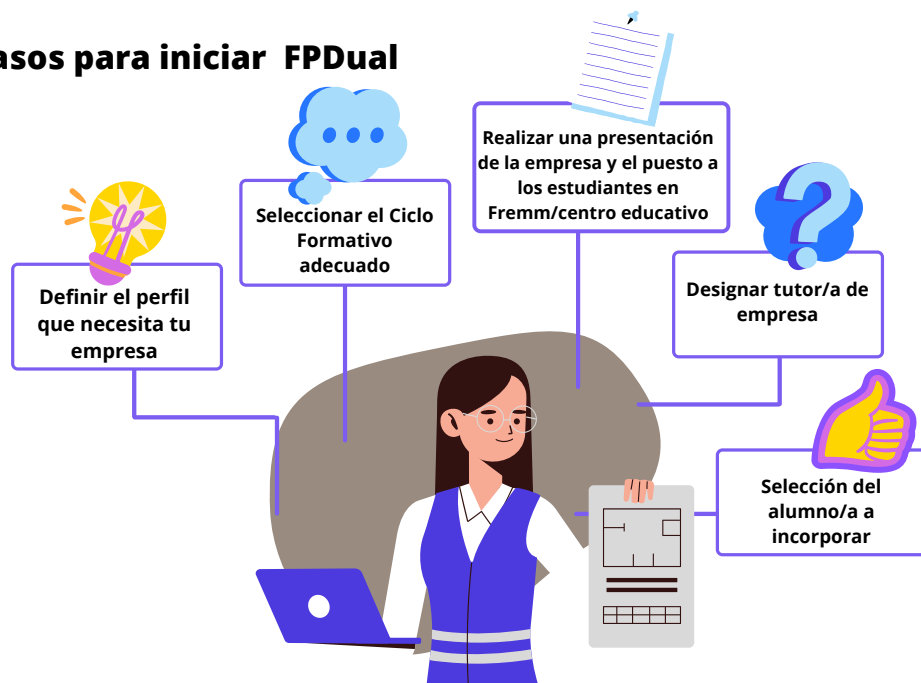
Región de Murcia de Murcia **FP** Formación Profesional Región de Murcia Consejería de Educación **FP** Formación Profesional Unión Europea Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL
Servicio asesoramiento a empresas

Fremm pone a tu disposición un asesor/a técnico para

Ayudarte a conocer las ventajas de este tipo de formación, explicarte cómo funciona y darte soporte técnico en todo el proceso.

Pasos para iniciar FPDual



¿Qué obligaciones tiene la empresa?

- Becar al alumnado con el 80% del IPREM mensual, prorrateado en función de las horas de formación en la empresa. Actualmente **463,22€ para 40 horas/semana**.
- Dar de alta en la Seguridad Social al alumno/a, conforme a lo establecido en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre, (BOE del 27 de octubre). Se les dará de alta como Becarios/as, Practicas Curriculares con el código de cotización 9928 **estando bonificada al 100%** y por tanto tiene coste 0 € para la empresa.
- No existe obligación de cotizar por desempleo, Fondo de Garantía Salarial ni formación profesional
- **Nombrar tutor/a** perteneciente al personal de la empresa que se ocupe de la formación del alumnado.
- **Seguir el programa formativo** acordado con el/la tutor/a del centro educativo.

Ventajas para tu empresa

- **Los alumnos/as aprenden trabajando, interiorizando los procesos y la cultura de la compañía**, adquiriendo así la experiencia que necesita la empresa, enriqueciendo el potencial del equipo humano.
- Más competitividad.
- Menos costes. Se reducen los costes en los procesos de selección, formación e integración en la plantilla.
- Más estabilidad. Facilita el relevo generacional.
- Más responsabilidad social.

Características de la FPDual

- Duración de la formación práctica en la empresa: 660-800h del total del Ciclo Formativo (2000h) mín. 33%
- Máximo jornada del estudiante de 8h/día, y 2,5 horas durante el periodo formativo en el centro.
- Visitas de seguimiento en el centro educativo obligatorias para los/las estudiantes.
- Los/las estudiantes dispondrán de las vacaciones del ciclo formativo.
- Periodo de formación práctica :



Duración total Ciclo Formativo: 2000h
Fechas lectivas: septiembre 2022/ junio 2023
Vacaciones agosto y festivos escolares

Septiembre

Enero*

Junio

primer curso

Septiembre

Marzo

Junio

segundo curso

*Durante el calendario lectivo en el centro formativo, el máximo horas de trabajo al día será de 2,5 horas

*En segundo curso, a partir de marzo hasta junio, podrá realizar 8h/día

*CUALQUIER OTRA CALENDARIZACIÓN DEBERÁ SER ADMITIDA POR SOLICITUD DE PROYECTO FPDUAL A LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN